

lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento el Portero de Sala Don Maria Felix y certifico haber citados a todos los Sres. capitulares para que se les fuesen entregadas las Cuentas

Lectura de acta Se leyó el acta de la Sesion de diez y seis del actual y quedo aprobado por este Ayuntamiento

Sanidad Mediante la citacion general de pactada para el presente dia con expresion del efecto se halla en el acta de este Ayuntamiento la expresion de los Sres. D. Pablo Don Gregorio Segura y D. Antonio Manuel Medina que original se halla inserta en Sesion de diez y seis del actual relativa a el orden de administrar los fondos de la Junta de Sanidad con las circunstancias y demas que contiene. Lo acordado por este Ayuntamiento queda conforma con esta expresion en todas sus partes y se trasladara a la Junta de Sanidad para los efectos consiguientes tan luego como se halla instalado

Sanidad Mediante la misma citacion se trata en este Ayuntamiento de la instalacion de la Junta de Sanidad de esta Ciudad en conformidad a lo previsto en el articulo cuarto del decreto establecido de las leyes de veinte y tres de Junio de mil ochocientos tres, cuyos preceptos se hallan nombrados en Sesion de la tarde de once del corriente. Y en virtud de breves tratos y conferencias se conduciendo esta Corporacion acordada. Que desde luego se realice la instalacion de la indicada Junta de Sanidad ante este Ayuntamiento la tarde del Sabado proximo veinte y tres del corriente a las seis

